ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo laboral del mes de julio se recibieron directrices e información por parte del equipo orientador de Reincorporación para brindar atención a la población asignada en la ARN GT VALLE en la vigencia 2021, ubicada en los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, se sigue con la capacitación sobre la ruta de reincorporación para la identificación, verificación de procesos a desarrollar para soportar los diferentes procesos y actividades en la atención a la población objeto esto desde el nivel central, en este periodo se realizó contacto y atención a los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asignados a la fecha en el SIR, de los cuales se registraron 49 asistencias y 4 no se reportaron por las siguientes condiciones 2 PR se encuentran privados de la libertad a la espera de la definición de la situación jurídica, 1 PR se encuentra privado de la libertad, y el cuarto caso se encuentra fuera del país sin la autorización de la JEP, con esto se cumple con el 100% de los reportes de asistencias de las PR en actividades individuales para el periodo. Para el mes de julio se reporta el seguimiento permanente y atención a 27 participantes de Cali, 11 participantes de Candelaria y 16 de Jamundí, en la atención se priorizaron temas de autocuidado en bioseguridad para prevenir contagio con el Covid-19, se socializaron los Decreto 538 de 2020, Decreto 486 de 2020, Decreto 488 de 2020, Decreto 582 de 2020, Decreto 470 y 533 de 2020, Decreto 460 de 2020, Decreto 467 de 202, Decreto 532 de 2020, atención a familia y se perfilaron participantes para proyecto productivo y temas de vivienda, toda la población a cargo tenía el instrumento RNR ya diligenciado.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante este periodo se trabajó en la atención del uno a uno de los y las participantes que hacen parte de la población en proceso de reincorporación asignada de los municipios de Cali, Candelaria y Jamundí, en esta actividad se buscó contactar y saber el estado de cada PR, siempre buscando promover y articular de forma respetuosa y continua a los procesos de atención y de actividades relacionadas a la Ruta de Reincorporación. También se trabajó con los colectivos, buscando la participación activa de la mujer en cada uno de los colectivos las acciones realizadas fueron: Corporación Departamental para la Reincorporación de los Comunes: se realiza reunión con el director nacional donde se proyecta plan de trabajo para la solicitud de predio ante la SAE y definición de una línea de proyecto para el colectivo. Asociación de Mujeres Las Manuelitas: se trabaja el tema productico en asocio con la Misión de la ONU para apoyar su proceso de fortalecimiento productivo. Cooperativa Multiactiva Rescatando Ilusiones Para La Paz se realiza reunión con el equipo de orientadores y delegada de la cooperativa, la reunión tuvo como fin de evaluar el estado actual del colectivo y hablar sobre el plan de acción.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Durante el séptimo periodo contractual de la vigencia 2021, se sigue adelantando el trabajo con la información de la base de caracterización y se verifica e identifica el estado actual de la población, se atienden requerimientos y se adelantan gestiones en lo referente a la oferta institucional, y otros como cedulación, libreta militar, bancarización, estados de afiliaciones y traslados al sistema de seguridad social, seguimiento y vinculación a alfabetización y/o académicas y acompañamiento psicosocial entre otros, estos procesos de atención a las necesidades específicas de la población están enmarcadas dentro del plan de acción y metas de la vigencia 2021, de la misma forma se socializa las articulaciones con entidades público y privadas, se finaliza proceso de inscripción de 6 PR a la CONVOCATORIA GÉNERO - VALLE INVENCIBLE, se sigue presentando la oferta de educación y formación para el trabajo con las entidades que aportan al acceso de la oferta institucional para dar continuidad a los procesos y gestiones en post de los participantes.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	En el periodo se realiza la validación de acuerdos y actividades que se han venido trabajando con los PR y sus familias a fin de dar continuidad en la atención, buscando así consolidar los procesos con la población para garantizar la atención integral, el fortalecimiento y el seguimiento a los diferentes componentes establecidos en la hoja de ruta, como es el aprovechamiento de la oferta institucional en procesos de formación Académica y formación para el trabajo y generación de proyectos productivos entre otros, todas acciones orientadas a generar capacidad laboral y estabilidad económica a la población al tiempo que permite aportar a las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia 2021. La actividad anterior es fortalecida también con las capacitaciones desde nivel central y regional sobre las metodologías, procedimientos y documentos e identificación de formatos que orientan al desarrollo de las atenciones y generan el soporte requerido para consolidar la información en los diferentes sistemas de información que permiten generar control y gestión de la información. Se trabaja con el orientador y el equipo productivo en la revisión final y envió de las carpetas de los proyectos de PR presentados el mes anterior, se realiza trabajo con los colectivos para evaluar su estado actual para tomar acciones para el plan de trabajo con miras del fortalecimiento.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo en los espacios de trabajo se recibe información contextualizada de la oferta institucional, para promover la vinculación y participación de la población (PR) y sus familias de los beneficios de la oferta, a fin de motivar y fidelizar la participación activa de los participantes, se realiza seguimiento a los PR que tienen proyectos productivos en proceso con la Escuela Galán, se presentan 6 PR a la CONVOCATORIA GÉNERO - VALLE INVENCIBLE, también se les presentan las ofertas de formación para el trabajo y a la medida con posibilidades de vinculación gestionadas por el área de corresponsabilidad del ARN con el SENA, la cuales se socializan con la población de los municipios de Cali, Jamundí y Candelaria, para identificar personas interesadas en la participación de los programa de formación, con quienes se estableció contacto vía telefónica, mensaje de texto, WhatsApp, estrategias y metodologías que permiten tener el contacto permanente y monitorear avances significativos en su ruta y los requerimientos y apoyos de la población en estos momentos que por circunstancias relacionadas a la pandemia COVID 19 impiden una atención presencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se recibe por parte del orientador psicosocial y orientador productivo los lineamientos y objetivos para el desarrollo de los procesos, proyectos y estrategias principales a desarrollar dentro de la ruta de reincorporación permitiéndome identificar y apropiar los procesos a ejecutar en el rol de facilitador que promueve al desarrollo y seguimiento de los componentes de atención (educativo, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud, Bienestar psicosocial , familiar y comunitarios) los cuales buscan promover y mejorar de forma integral el bienestar familiar, social y económico de las personas en proceso de reincorporación. Se realiza seguimiento a los PR que están en procesos educativos, además que se participa en los comités y mesas de reincorporación relacionados a los proyectos productivos individuales y colectivos, durante el mes se asesora y apoya a 1 PRE para presentación de su proyecto en el comité de julio del 2021, también se sigue trabajando en la recolección de documentación para 2 proyectos de vivienda uno para pago de cuota inicial y otro para remodelación, se apoyó con gestión para la presentación de 2 carpetas para enviar a Bogotá, también se trabaja en la organización de los archivos físicos de los proyectos de los PR presentados en el año 2021 y proyectos heredados de vigencias anteriores.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realiza seguimiento del estado de los proyectos colectivos de la ciudad de Cali, con el fin de establecer acciones para fortalecer los procesos de cada uno, Se trabajo con el colectivo las Manuelitas lo relacionado con la producción de camisetas con estampados personalizados, se está a la espera lineamientos para el acompañamiento de Coopripaz debido a la situación que se presentó con los líderes, se acompaña al colectivo comunes en el proceso de solicitud de predio ante la SAE, Se participa en las jornada de capacitación sobre cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación y se identifica las acciones a desarrollar en el componente comunitario establecidos en la hoja de ruta las cuales van dirigidas al desarrollo de estrategias que faciliten la convivencia y reconciliación con los territorios receptores, destacando formación en competencias ciudadanas y comunitaria, formación en resolución no violenta de conflictos, construcción de paz y participación de acciones para prevención temprana y superación de estigmatización, entre otras actividades que se deben incorporar en la vigencia 2021 a fin de contribuir al apoyo de la meta de iniciativas territoriales 2021, también se socializa con el orientador anterior acciones que se identifican en esta línea y de alguna manera se han venido trabajando con la población en atención y/o en las cuales hay una oportunidad de trabajar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se realiza atención telefónica a 49 de los 53 los PR asignados, 4 atenciones no se brindan por la situación jurídica, atención que se enmarca dentro de las directrices de la resolución 066 de 2021, para el acceso del beneficio económico de la asignación mensual ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, atendiendo los procesos y Programas implementados por la ARN, en el periodo se trabajó con los colectivos: Corporación Departamental para la Reincorporación de los Comunes: se inicia trabajo para solicitud de apoyo de solicitud de predio ante la SAE y definición de una línea de proyecto para él colectivo. Asociación de Mujeres Las Manuelitas: se trabaja el tema productico en asocio con la Misión de la ONU para apoyar su proceso de fortalecimiento productivo y comercial. Cooperativa Multiactiva Rescatando Ilusiones Para La Paz se encuentra estableciendo plan de trabajo ante cambio de líderes del proceso. Ciudad Paz se realiza gestión y acompañamiento a un posible aliado comercial para la venta de la miel en la ciudad de Cali. Se realizo contacto con los proveedores la casa del tendero, Electro japonés y DISTRIBUIDORA AGRUMCERES SAS, para la gestión de los proyectos de los PR 60-06730 Y 60-04447, en este periodo se sigue con la el estudio activo de los procesos y documentos que el facilitador de reincorporación trabaja con el fin de identificar las herramientas de las que se vale el proceso de reincorporación para surtir información de los diferentes procesos que se desarrollan en los espacios de visitas domiciliares e institucionales y entre otras actividades, permitiendo surtir de información y lograr la recolección de evidencias de los procesos, se programó y realizo la entrega de los bienes de los proyectos PRE-PP-33449 y PRE-PP- 31592
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	En este periodo se realizó acompañamiento integral y seguimiento a 49 de los 53 PR asignados debido a que 4 PR por temas jurídicos no son objeto de atención, la atención se trabajó en función de brindarles herramientas y mecanismos para fortalecer las capacidades individuales y colectivas y acercarlos a la oferta institucional, se brindó orientación en los componentes educativos, sostenibilidad económica, salud, bienestar psicosocial, pautas de autocuidado y debido a la apertura gradual se brindó orientación en información de acciones prevención y/o mitigación del contagio por covid-19; lo anterior se realiza identificando los enfoques diferenciales de género y o con las cuales se realiza atenciones especiales o específicas, se identifican situaciones, necesidades y requerimientos actuales de cada PR a fin de darle continuidad al proceso una vez sea asignada la población.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	En este periodo se trabajó en articulación con la Gobernación del Valle en la inscripción de 6 PR para la capitalización de emprendimientos, se inicia trabajo con la misión de la ONU para trabajar en post del colectivo comunes en lo relacionado en gestión de predio y búsqueda de línea de productiva y presentación a fuentes de financiamiento; se siguieron ejecutando en cada espacio asignado apoyo para continuar los procesos de gestión, así mismo en la revisión de los estados de la población y sus necesidades se visualizan las necesidades de gestión, a fin de alinear estas atenciones y articulaciones al cumplimiento de metas del plan de acción de la Agencia para la Reincorporación y Normalización vigencia 2021.
, 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de julio se envían a los Asistentes de atención las planilla IR-F-99 de las atenciones de los 53 Participantes asignados en 9 planillas IR-F-99 V4, también se realiza los procedimientos para hacer registro en SIR de los diferentes proceso como es la gestión cupo FA, Máximo nivel, verificación de pagos de pensión a cada PR, registro de bachiller, registros de cursos de formación Académica, asignación de ruta de formación para el trabajo, registro nacional de reincorporación formulario RNR y el paso a paso para registro de proyecto PRE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487 — CONTRATO No. 957-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de julio se envían al orientador de Reincorporación y al Asistente de atención las planillas IR-F-99 V4 de las atenciones de los 53 PR asignados, para dar trámite a los apoyos de sostenimiento del mes de julio, trámite llevado a cabo según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y la resolución 066 de 2021, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de julio se participó en: 13-07-2021 Capacitación portafirmas 14-07-2021 Reunión sede de la Vaca Lola con el director nacional de la ARN 15-07-2021 Reunión Escuela Galán seguimiento a avance de fortalecimiento. 15-07-2021 Reunión mesa de generación de ingresos. 19-07-2021 Reunión extraordinaria GT Valle del Cauca 26-07-2021 Reunión General coordinadora del GT Valle 26-07-2021 Reunión reincorporación seguimiento de avances 28-07-2021 Reunión con Misión de la ONU y Colectivo Coopripaz 29-07-2021 Reunión con Misión de la ONU trabajo colectivo Coomunes
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se continúa participando de la capacitación brindada por la dirección nacional acerca de la ruta de reincorporación y su implementación, capacitación enfocada en el equipo de facilitadores, proceso que hace parte del desarrollo de los componentes de la ruta de atención a la población en proceso de reincorporación, se trabaja en los reportes y documentos soporte de la gestión para cada proceso, además de la metodología para registrar y monitorear la información en el sistema SIRR, se verifica el estado actual de la situación de la población para tener un panorama contextualizado de la situación de cada participante y de igual forma con las articulaciones existente y diferentes instancias de los municipios en la que la población reside.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON C.

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"